10 Centimos Año VII. Num. 1.886

DIARIO

Redacción y Administración Conde de Romanones, 12 VIERNES, 14 DE MARZO DE 1930

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA

INDEPENDIENTE

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336

Una información tendenciosa de "El nebate" había producido alarma, muy natural entre los que aspiramos ardientemente a que se restablezca, en el más breve plazo posible la normalidad constitucional y, más ampliamente, la normalidad política. "El Debate" decia en efecto que el Gobierno había resuelto aplazar las elecciones hasta 1931.

El general Berenguer se apresuró anoche, al menor requirimiento de los periodistas que le visitaron a negar veracidad a esa noticia y afirmó además, con razón, que ese propósito gratuítamente atribuído al Gobierno estaba abiertamente en pugna con la declaración exolicita y terminante hecha en el preámbulo del decreto sobre rectificación de! censo electoral.

Ha sido, pues, provechosa en el fondo la noticia de "El Debate": ha servido para que el Gobierno tenga ocasión de afirmar nuevamente que tiene un programa difinido y concreto y lo que es mejor: la resolución firme de cumplirle. Ambas cosas las habíamos echado de menos muchas veces y sobre todo durante el período de Dictadura: por eso se concibe que el simpático colega de la derecha se lhaya equivocado: tal vez no se da cuenta de que aquel tiempo pasó y de que no hay razón ninguna para no considerar serias y definitivas las afirmaciones de los gobernantes.

Quizás se nota menos de lo que fuera necesario que las elecciones están próximas: no se ve por ninguna parte la actividad preparatoria de los comicios que sería de desear: los partidos, tal vez por un espejismo semejante al que ha engañado a "El Debate" parecen desorientados y los hombres, más desorientados aún, no parecen creer ni que pronto serán convocados los electores ni que lo serán sucesivamente.

Por nuestra parte creemos equivocadas ambas creencias y seguiremos creyendo que es necesaria y apremiante la actividad política.

Por eso aprovechamos esta mera ocasión para recomendársela a todos; nuestro ilustre jefe, el señor conde de Romanones, ha dicho en Sevilla que estamos ya en pleno período electoral y ha dicho verdad.

ECOS DE SOCIEDAD

El consejero de la Embajada de Francia y madame Thierry darán el próximo lunes por la noche una comida en honor del nuevo embajador de su país, M. Corbin.

Ayer se celebró una fiesta familiar en la finca "La Berzosa", que en Torrelodones posee el ex ministro don Joaquín Ruiz Jiménez.

Mañana, sábado, se celebrará a las doce menos cuarto, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara la boda de la encantadora senorita Alicia Montanés, hija del ex gobernador de Barcelona don Carlos, con el marqués de Targiani.

Han llegado a Madrid el marqués de San José y los marqueses de Montana.

La condesa de Casa Agreda ha llegado de Jerez de la Frontera.

En Santander, en la capilla del Palacio Episcopal contrajeron matrimonio la señorita Rafaela Botín Pombo y don Abelardo Alonso Calleja, cuya unión bendijo el obis-Po de la diócesis.

Actuaron de padrinos don Rafael Botin Sánchez, padre de la novia, y doña Julia Calleja, viuda de Alonso, madre del novio. El nuevo matrimonio ha salido de viaje para el Extranjero.

Los propósitos del nusvo Gobierno albanés

TIRANIA, 14.—El primer ministro, senor Pandeli Evangeli, ha hecho hoy en la Cámara de diputados una exposición del programa que el nuevo Gobierno se propone desarrollar, obteniendo por unanimidad al terminar un voto de confianza.

Las grandes líneas del programa ministenal son las siguientes: Continuación de la obra del Gabinete anterior; estricta fidelidad de Albania a Italia, su gran aliada; intensificación de las relaciones amistosas del Pais con las grandes potencias, Estados con de cuales tiene concluidos Albania Tratados de comercio, y, sobre todo, en todos los telas especialmente en el comercial, con las naciones vecinas.

El Gabinete favorecerá el desarrollo industrial del país, facilitando para ello la entrada de capitales extranjeros.

Por último, de acuerdo con los deseos bierresados por el Rey Zogú, el nuevo Gocon objeto de estimular el progreso del pueblo albanés en todas las ramas de la civi-

LONDRES, 14. — El señor Briand, al recibir hoy a los periodistas franceses y extranjeros, ha declarado que las dificultades encontradas en Londres no han llegado a ponerle de mal humor, como ya escribió en los periódicos, anticipándose a ellas.

'Nunca-agregó el ministro-he cometido la torpeza de pensar que en Londres se arreglaría todo sin discusión. To-·lo que se podía prver.

do lo que ocurre no excede el límite de Por mi parte—terminó diicendo—continuaré la conversaciones mientras queden esperanzas de poder llegar a un resultado concreto".

El tonelaje francés LONDRES, 14. — La Delegación francesa en la Conferencia Naval, con objeto de evitar errores de interpretación, precisa, una vez más, que el tonelaje actual de Francia se eleva a 670.861

toneladas. Si se llega a un acuerdo, de conformidad con la declaración francesa de 13 de febrero, el tonelaje de Francia sería el mismo el año 1936.

En 1931 y 1933, Francia construiría 12.000 toneladas, y el tonelaje de su flota se elevaría así a 713.532, descontados, claro stá, los desplazamientos previs-

En 1934 y 1936 Francia construiría otras 12.000 toneladas. El tonelaje así construído, que debería entrar en servicio después del 31 de dicimbre de 1936, sería compensado por el desplazamiento de una cantidad equivalente del tonelaje antiguo. Por tanto, el tonelaje seguiría siendo el 31 de diciembre de 1929

de 713.532 toneladas. Un mensaje a Macdonald pidiendo una reducción efectiva

LONDRES, 14. — Cien diputados laboristas han dirigido un mensaje al señor Macdonald para señalar la absoluta necesidad de que la Conferencia Naval llegue a una reducción definitiva y a una liimtación de los armamentos navales.

El mensaje formula las sigiuentes peticiones:

Navios de línea.—Abolición de los navios de linea en un periodo de tiempo determinado. Todas las construcciones de navios de guerra deberán ser limitados a 10.000 toneladas.

Cruceros.-Una disminución progresiva del número de cruceros británicos, y que la cifra de 50 sea el máximun de la flota de Inglaterra.

Submarinos. - Quela Delegación insista para que se llegue a un acuerdo aboliendo o reduciendo el número de submarinos.

Garantías.—Los diputados piden que la lConferencia tome en gran consideración el Pacto de la Sociedad de las Naciones y los Tratados de París y de Locarno, y que dé un efecto práctico a la seguridad de estos acuerdos.

Estas garantías significan quel a apli cación rígida del "two powers standard" en Europa ya no es necesaria y no debe poner en peligro el éxito de la Conferencia.

El derrumb mento de una muralla en Jaén

Se extrae otro cadáver.-Más detalles JAEN, 14.—Después de grandes trabajos se ha logrado extraer el cadáver del obrero que estaba sepultado aún a consecuencia del derrumbamiento de que anoche di cuenta.

Es el de un albañil llamado Francisco Angulo, de más de sesenta años de edad. La enorme cantidad de tierra y cascote que le cayó encima le causó destrozos enormes.

En los difíciles trabajos de salvamento y extracción de los cadáveres se ha distinguido Amador Ramírez Cantero.

El hundimiento tuvo por causa la rotura de la cañería principal de la conducción de aguas de Santa Maria. Se inundó el lugar, se ablandaron los materiales y se produjo el hundimiento.

El herido lo está menos grave de lo que

al principio se creyo. Se recuerda que el muerto Manuel Relova perdió un hermano, albañil también, en otro accidente análogo. Deja varios hijos en el mayor desamparo. Su mujer está en el hospital; tiene perturbadas sus facultades

mentales. Se hacen diligencias para veriguar las causas de la desgracia.

La codificación del Darecho internacional

LA HAYA, 14.—Se ha inaugurado la Conferencia internacional para la codificación del Derecho internacional, bajo la presidencia del principe Enrique, de los Paises Bajos.

Asisten a esta Conferencia preparatoria más de 300 delegados que representan a 43 naciones, España está representada por el ex ministro señor Goicoechea.

Desarme Naval 1000111160 1000111

El proyecto de ley de protección a la República

BERLIN, 14. - El Reichstag ha comenzado hoy, en segunda lectura, la discusión del proyecto de ley para la protección de la República.

El ministro del Interior, señor Severing, ha defendido el proyecto de ley en un gran discurso. Ha recordado los incidentes, casi diarios, provocados por los perturbadores de extrema derecha y de extrema izquierda. Ha declarado que el Gobierno, había aplazado la presentación de esta ley con objeto de asegurar la libertad de reunión y la libertad de palabra.

Trescientos "schupos"—ha declarado el ministro-han sido heridos durante ei año último en Prusia únicamente en sucesos provocados por comunistas o racistas, y 14 "schupos" han sido muer-

El ministro da lectura de cartas dirigidas a oficiales de la Reichswehr por organizaciones de extrema derecha, invitando a los militares a adherirse al movimiento racista.

Hemos presentado el proyecto de ley -concluye el ministro-porque no queremos que los obreros caigan en la calle muertos por los "schupos", ni que éstos sean asesinados por los obreros. Se acusaría, con razón de cobarde al Gobierno que teniendo en sus manos el Poder no hiciera uso de él y no tomara todas las medidas precisas para asegurar

el orden público. Estoy convencido de que el Reichstag tomará sus responsabilidades y dará los medios necesarios al Gobierno para proteger la República.

El discurso del ministro ha sido interrumpido violentamente por la extrema izquierda y la extrema derecha.

Varios diputados han sido llamados al orden y un comunista ha sido expulsado de la sala por insultar groseramente al orador.

Hindenburg y el plan Young

BERLIN, 14. - El Presidente dei Reich no sólo ha firmado las leyes sobre la implantación del plan Young sino que ha resuelto este hondo motivo de discordia interna dirigiendo un manifiesto al pueblo alemán, en el que justifica la necesidad de aceptar dicho plan, y solicita la unión de todos los alemanes paar la reconstitución económica del

El último ataque contra el plan Young dirigido por el señor Frick, representante de Turingia en el Consejo del Reich, ha resultado de tal modo ineficaz, que únicamente ha obtenido cinco votos contra 42. El manifiesto de Hindenburg, publicado al mediodía de lhoy, ha sido rápidamente acogido con elogio en la edición de la tarde del "Berliner Tageblat". La misma acogida ha obtenido por los demás periódicos demócratas y socialistas. El "Lokal Anzeiger", órgano de los nacionalistas, se limita a publicar el manifiesto presidencial, sin hala "Deutsche Zeitung", órgano de la excer por ahora comentario alguno. Pero trema derecha nacionalista, publica en primera plana con orla negra, un artículo titulado "Despedida", en el que critica duramente al mariscal Hindenburg. Recuerda también que von Tirpitz acon sejó a éste no firmar la aceptación del

plan Young. Este furor nacionalista no es, en sintesis, más que un "derecho de pataleo". Innegablemente, Hindenburg ha estado a la altura de sus deberes, y ha sabido terminar el período político más agitado tal vez de la política alemana después de la guerra.

Comentarios de la Prensa

BERLIN, 14. - El manifesto del Pre sidente Hindenburg ha causado profunda impresión en los circulos políticos y entre el público.

La Prensa liberal se felicita por ello, La "Gaceta de Voss" dice que este gesto del Presidente muestra que se halla de acuerdo con el Gobierno en lo que se refiere a la politica que este sigue con relación al plan Young.

La "Gaceta de Francfort" dice que Alemania merece la confianza del exterior, y que si cuenta con ella pronto pondrá fin a la depresión económica que actualmente sufre.

Los periódicos de la derecha, por el contrario, lamentan el acto del Presidente de la República. La "Gaceta de la Alemania del Norte", por ejemplo, publica hoy su primera plana con una orla de luto, y declara que rompe desde hoy, politicamente, con el vencedor de Tannenberg, al que niega toda competencia política.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES QUE SE NOS REMITAN

REVENGA

El secreto de la longevidad El problema de la longevidad interesa siempre. Por mucho que los hombres renieguen de la vida y de sus penas y sinsabores, todos tienen el mayor interés en abandonarla lo más tarde posible.

La Asociación de agricultores franceses ha descubierto ahora un secreto para prolongarla, secreto, por lo demás, conocido desde hace bastante tiempo en casi todas las comarcas vinícolas de España. El secreto para alcanzar larga vida es beber vino.

Una estadística sale valientemente en apoyo de esta opinión. El señor Alquier, director de la Sociedad científica de higiene alimenticia de París, que ha hecho un amplio estudio sobre el valor bio. lógico e higiénico, asegura que la longevidad es notable en algunas regiones vinicolas de Francia. Sobre 57 municipios de la región de Medoc se reune un total de 69.855 habitantes; 2.601 tiene de 7 de 69.855 habitantes; 2.601 tienen de setenta y uno a setenta y cinco años; 1.974, de setenta y seis a ochenta; 950 de ochenta y uno a ochenta y cinco; 354,

noventa y seis a cien. Estas cifras están muy por encima de la longevidad media de los franceses. El pasado verano se ha celebrado en el municipio de San Julián la fiesta de

la longevidad, y el mismo día se celebró

de ochenta y seis a noventa; 110, de no-

venta y uno a noventa y cinco; y 13, de

una boda de diamante y 13 de oro. Catorce matrimonios había permanecido unidos más de medio siglo, lo que prueba acaso, no solamente el valor higiénico del vino, sino también el valor conyugal.

El Colegió de Abogados de Guipmzcoa

SAN SEBASTSIAN, 14. — El empate que en el Colegio de Abogados sufrieron para ser nombrados diputado primero los señores Usandizaga y Aguinaga quedó resuelto por el ministro de Justicia y Culto, que facultó al decano del Colegio para decidir con su voto.

El decano ha decidido en favor del se-

ñor Aguinaga.

La hora de verano

Se establecerá en Bélgica, Francia e Inglaterra

PARIIS, 14. — El cambio de la hora de invierno por la de verano se realizará en la noche del 12 al 13 de abril próximo. Los tres principales países interesados, Bélgica, Francia y la Gran Bretaña, se han puesto ya de acuerd osobre dicho

El decreto necesario para la ejecución en Francia se firmará en breve en Conla fedha o se ha hedho más que aplicar sejo de ministros. En lo concerniete a el convenio, que estipula que debe elegirse el segundo sábado de abril cuando el tercero resulta ser la vispera de Pascua de Resurrección.

grandes incendios

Cinco mil personas sin albergue en Fi-

MANILA, 14. — Ha estallado en esta capital un formidable incendio.

El siniestro se ha producido en el distrito de Singalong, habiendo causado la destrucción de un millar de casas, pertenecientes a cinco calles, y de las cuales no han quedado más que escombros.

Hasta alhora se sabe que ha habido un muerto y veinte heridos. Cinco mil personas han quedado sin albergue.

La Cruz Roja está levantando albergues provisionales, y la Policía realiza trabajos de descombros en busca de otras victimas.

Dos incendios en Málaga MAILAIGA, 14. — En la calzada de la Trinidad se declaró un incendio en un

almacén de coloniales, que quedó destruído. Las pérdidas se calcula en 50.000 El siniestro parece que fué casual. -En el pueblo de Jibrique dos chicue-

los incendiaron un espacio de monte llamado La Malagueta. Se quemaron dos hectáreas de terreno plantado de pinos. En Buñol.—El fuego se propaga a varios edificios VALENCIA, 14. - Comunican de Buñol que se ha declarado un violenti-

simo fuego en una fábrica de harinas de dicha localidad. Las llamas se han propagado a otros dos edificios contiguos, y se teme que lleguen también hasta la Central telefónica, que se halla junto a la fábrica en la que se inició el incendio. Todo el vecindario coopera a los trabajos de salvamento y extinción. Se ha

reclamado con urgencia que acuda a dicho pueblo una brigada de bomberos de Valencia. Las autoridades de ésta lo han autorizado, y han salido para Buñol los bomberos valencianos. También marchará en "auto" personal de la Compafiía Telefónica.

El Gobierno niega el visado de pasaporte a la señora Kollantay

LA HAYA, 14. — El Gobierno se ha negado a conceder el visado de pasaporte a la señora Kollantay, ministro de los Soviets en Oslo, que deseaba asistir a la Conferencia de organizaciones comunista convocada en La Haya con motivo de la celebración de la Conferencia preparatoria para la codificación del Derecho internacional.

Reorganización ferroviaria

BERLIN, 14. — La Comisaria Soviética de Trasportes ha entrado en negociaciones con la Sociedad de los ferrocarriles alemanes para la reorganización de la red ferroviaria de la U. R. S. S.

Segun la "Vossische Zeitung", la Sociedad de ferrocarriles desea conocer primeramente la opinión del Gobierno ale-

la dimisión El señor Chicherin presenta nuevamente BERLIN, 14.—El "Vorwaerts" anuncia que el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros, señor Chicherín, ha presentado por tercera vez su dimisión, fundándola en motivos de salud, al Consejo de los Comisarios del pueblo.

El señor Chicherin tiene la intención de regresar a Wiesbaden a mediados del próximo mes de abril para hacer una nueva cura de aguas.

Liuna invitación a los señores Ossorio y

TARRAGONA, 14.—El Colegio de Albogados ha invitado a que den conferencias en esta diudad a los señores Ossorio y Ga-

llardo y Jiménez Asúa. Celebró sesión plenaria el Ayuntamiento con asistencia de numerosisimo público. Se aprobó la fiscalización de la labor realizada por el Municipio de la Dictadura con respecto a las obras de ensanche, presupuestos de gastos y nombramiento de personal.

Los encuadernadores y panaderos de Barcelona

BARCELONA, 14. — Ha visitado al gobernador civil una comisión de obreros encuadernadores que trabajan en un taller de la calle de Córcega para exponerle unas diferencias que tienen con el patrono y que han motivado que hoy no entraron al trabajo.

-También conferenciaron con el gobernador una comisión de obreros panade ros del Sidicato. Libre y otra de patronos para tratar del conflicto actual. Se tiene la impresión de que los obreros re tirarán el aviso de huelga para el lunes por haber llegado a un acuerdo con los patronos, merced a las gestiones del gobernador.

Los ferroviarios argentinos.—Trenes incendiados

BUENOS AIRES, 14. — El malestar reinante entre los obreros ferroviarios se ha manifestado esta mañana violentamente, dando lugar a disturbios de importancia, durante los cuales han resultado varias personas levemente heridas y se han producido daños de considera-

A la llegada de un tren a la estación de Vallalurón, en los suburbios de esta capital, un grupo de trabajadores detuvo el convoy y obligó a los viajeros a apearse, rociando a continuación los coches con petróleo y prendiéndoles fue-

Hechos parecidos han ocurrido también en las estaciones de Liniers y Ciudadela, situadas en las cercanías de Buenos Aires.

DESCARRILAMIENTO

TARRAGONA, 14. - En el kilómetro 118 de la linea férrea de Tarragona a Valencia, en el apeadero de Mianes, descarriló un tren de mercancias, procedente de Castellón, quedando la vía interceptada aigunas horas.

Por tal causa se han visto obligados a detenerse en dicho lugar los expresos de Barcelona-Valencia y de Barcelona-Sevilla.

El señor Noel, en Huelva

HUELVA, 14.—En automóvil llegó, procedente de Sevilla, el arquitecto argentino don Martin S. Noel, con objeto de visitar los lugares colombinos. Fué recibido por el gobernador civil y destacadas personalidades colombinas.

En el monasterio de La Rábida se celebró un acto de aproximación hispanoamericana, e nel que hablaron el señor Noel, el presidente del a Sociedad Colombófila y el gobernador.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los dos importantes Decretos firmados ayer por S. M. el Rey

Las sentencias de los Tribunales contenciosoadministrativos

Se ha facilitado el texto de los dos Reales decretos firmados ayer. Dice asi el que se refiere a los asuntos

contenciosoadministratisvos:

"EXPOSICION

Señor: La idea de Justicia, merecedora de culto en los pueblos y sociedades que aspiran a prosperidad y engrandeo miento, implica necesariamente que su representación y ejercicio encomendado a los Tribunales tengan efectividad y realidad; que resultan menoscabados si los fallos que pronuncien pueden quedar sin eficacia por resoluciones de Poder distinto al judicial.

Cuanto afecta jurídicamente a la vida, a la propiedad y a los derechos todos de las personas y de las sociedades, y se traduce en controversias o cuestiones que alguien ha de ser llamado a decidir, tiene amparo y se encomienda su resolución a los Tribunales, que, cuando pronuncian la última decisión no debe ser contradicha, ni menos anulada por Poder alguno, ya que, de otra suerte, el amparo será ilusorio, el respeto a los fallos vana palabra, y la santidad de lo juzgado, postulado irrisorio, con grave daño para la sociedad y para los prticulares, y derrumbamiento del principio de Justicia, base inexcusable para la existencia de la una y de los otros.

Ha podido estimarse que las cuestiones itigiosas en que sea parte la Administración, justifican alguna excepción que no representa relajación de aquella base, sino sencillamente el modo de precaver graves consecuencias que pudieran derivar del cumplimiento de una sentencia de los Tribunales de lo Contengioso, y basta la lectura del artículo 84 de la ley de 22 de julio de 1894 para persuadirse de la justeza de aquel calificativo, y de que sólo en contados casos se autorice la suspensión o la inejecución; pero al propio tiempo se advierte el mantenimiento del respeto a lo juzgado al conceder compensaciones o indemnizaciones en orden al derecho declarado en el fallo, conciliando de tal suerte el acatamiento a los mismos, con las posibles graves contingencias o temores que el Poder público está llamado a prever o evitar.

Fuera de esta excepción o modalidad, ni legal ni constitucionalmente es lícito atentar contra la idea básica que antes se menciona, pues, aunque podrá acontecer y acontece, que alguna sentencia inapelable no acierte a decidir debidamente el punto o cuestión controvertida, aparte de la responsabilidad exigible a quienes infringieran la ley, es siempre preferible, jurídica y socialmente, respetar los fallos de los Tribunales, aunque a las veces se pronuncien sin acierto, al estrago que ocasiona su ineficacia ciertamente acrecentado cuando ella no se inspira en motivos graves y trascendentales, como los que enumera y establece el citado ar-

No deben, pues, ser mantenidas disposiciones que se apartan del expresado principio, porque aun derivándolas de circunstancias excepçionales, éstas no autorizan en caso ninguno la inobservancia de las leyes ni la negativa de indemnización que compense el derecho declarado, y, por el contrario, lo que aconsejan es vigorizar y robustecer el respeto a los Tribunales y a sus fallos, único modo de rendirlo al derecho ciudadano; de garantizar su ejercicio, de mantener el orden y la disciplina sociales, que ni pueden existir ni restaurarse sino mediante el predominio de la justicia y del más profundo acatamiento a sus decisiones.

Fundado en tales consideraciones, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto. Madrid, 13 de marzo de 1930.—Señor.—

A. L. R. P. de Vuestra Majestad.

Real decreto A propuesta del presidente de mi Conse-

jo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. La suspensión o la inejecución de las sentencias firmes dictadas por los Tribunales de lo Contenciosoadministrativo podrá ser acordada tan sólo por las cuatro causas que enumera el artículo 84 de la ley de 22 de junio de 1894, redactado nuevamente por el adicional segundo de la ley de 5 de abril de 1904, con arreglo a sus preceptos, y en la forma y modo que previene el Real decreto de 6 de mayo de 1919.

Segundo. La autoridad administrativa a que se refiere el artículo 83 de la ley de 22 de junio de 1894, cuando se trate de sentencias firmes de los Tribunales provinciales de lo Contencioso, podrá proponer la suspensión o inejecución al ministerio correspondiente, dentro del término que señala el artículo 84, y el Gobierno, con sujeción a sus preceptos, acordará lo que en definitiva estime procedente, y lo comunicará, si hubiese lugar a ello, a la Sala de lo Contenciosoadministrativo del Tribunal Supremo en los casos en que menciona el párrafo cuarto del último artículo citado.

Tercero. Se deroga en todas sus partes el Real decreto de 14 de octubre de 1926.

Disposición transitoria

Las personas o entidades que hubieran obtenido sentencia favorable en los Tribunales de lo Contenciosoadministrativo, suspendida o inejecutada, y a la que por Real decreto ley de 14 de octubre de 1926 se declaró sin acción para solicitar los beneficios que concede el artículo 84 de la lev de 22 de junio de 1894, podrán ejercitarla durante el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este Real decreto ley.

La indemnización que deba satisfacerse por el aplazamiento o en equivalencia del derecho declarado o la manera de atender en otra forma a la eficacia de lo resuelto por la sentencia, serán solicitadas, y declaradas si procede, con sujeción al artículo que antes se menciona y a los demás aplicables de dicha ley de 1894, y del reglamento para su ejecución, salvo que, a petición del fiscal del Tribunal Supremo, pueda demostrarse que de hecho, o por modo más o menos directo, la persona o entidad reclamante obtuvo ya compensación o no hubiera recaido real y efectivamente sobre él el quebranto o perjuicio dimanantes de la suspensión o de la inejecución.

Disposición final

Se autoriza al ministro de Justicia y Culto para dictar las disposiciones necesarias para la aclaración y aplicación de este de-

Dado en Palacio a 13 de marzo de 1930.— Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté".

En el que se refiere a las sanciones, dice: "Señor:

En la obra de revisión que el Gobierno de Vuestra Majestad se ha propuesto para restituir a la ciudadanía española las garantías jurídicas que la son debidas aparece como urgente necesidad la del Real decreto de 16 de mayo de 1926, que, quizá como ninguna otra disposición del Gobierno anterior, manifestó el carácter excepcional de éste, atribuyéndole facultades de orden punitivo sin límites preestablecidos que garantizar pudieran a los individuos y a las Corporaciones contra la acción discrecional guber-

Ni por un momento ha pensado el actual Gobierno de Vuestra Majestad que él pudiera hacer uso de semejantes facultades; pero estima que la sola vigencia del Real decreto contraría de tal modo su significación y propósitos, que no debe mantener, ni siquiera como declaración teórica, la existencia de facultades gubernativas que puedan rebasar las establecidas en las leyes, y menos en materia tan grave como la de imposición de sanciones.

Pero es un hecho que el anterior Gobierno usó de las facultades que a si mismo se atribuyó en el Real decreto y que por él quiso convalidar, además, medidas suyas extraordinarias anteriores a su vigencia, como asimismo lo es que por el propio Real decreto cerró todo camino de recurso legal a los que por ellas se creyeran perjudicados.

Por eso, la sola derogación del Real decreto no bastaría a los fines de reintegración de derechos que el Gobierno persigue. Es menester, además, abrir cauce adecuado para que las lesiones sufridas puedan ser revisadas a instança de los interesados, y reparados los perjuicios patrimoniales que de ellas se hayan derivado mediante los pro-

VAILOREIS PUBILICOIS Día 13

73,20

73,9

82,20

91 60

101,10

100.25

100.25

000,00

98 50

00,-

00.00

00,00

97 50

579 00

461,00

484.CO

200,-

210.

228 -

425.00

00 60

815 00

180,00

540,00

00.00

00 00

31,90

000, 0

000,000

0,00

Interior 4 por 100. F.

Exterior 4 por 100: F.

Amortizable por 100: E.

1, 5 por 100 1927 (sin impuesto) F....

Deuda ferroviana: A.

Bonus dei Tasoro: A.

Ayuntamiento Madrid 1868.

Villa de Madrid 1914.

Cédulas Banco Hipot.º: 4 por 100. ...

Acciones Banco de España.

Ferrocarriles Andaluces.

Ferrocarril Norte de España.

Azucareras preferentes.

l'efiarroya

Moneda extranjera

Libras.

Dólares.

Marcos oro.

Id. Id. Exprs Interior 1899.

Ensauche

d (con impuesto) F....

D. y Obras

1915.

1918.

Hipotecario.

L. de Crédito.

Hisp.º Americano.

M. Z. A.

ordinarias.

Suizos.

Belgas.

Cable.

Una petición del Sindicato Unico Minero

OVIEDO, 14.-Una Comisión de mine-

ros asturianos del Sindicato Unico ha visc-

tado al gobernador para pedirle que dé au-

torización para presentar una candidatura

proponiendo a tres representantes obreros

para formar parte del Orfanato Minero.

También solicitó la correspondiente autori-

zación para reorganizar su Sindicato.

......

Nuevas Río de la Plata.

: B.

:C.

1909

: 5 por 100. ...

: 6 por 100. ...

cedimientos que las leyes prevén en cada

A tal objeto, y no obstante la disposición en contrario del Real decreto cuya derogación se propone a Vuestra Majestad, se declaran subsistentes desde la vigencia del presente todas las vias de reclamación que el Real decreto impidió, tal y como si los actos recurribles se hubieran causado en este momento, y asimismo se abre también el recurso contenciosoadministrativo en todos los casos en que por disposiciones dictadas con posterioridad al 13 de septiembre de 1923 se negó su procedencia en contravención de leyes anteriores.

De esta manera pretende el Gobierno de Viuestra Majestad reducir a trámite legal las reparaciones de perjuicios indemnizables cuya revisión por las jerarquías establecidas estaba impedida, y dejar expedito, en los casos en que proceda, el juicio de los Tribunales de justicia para que con su elevado prestigio, con absoluta independencia y con toda la autoridad de la suprema revisión que las leyes le encomiendan pueda desembarazadamente ejercerla en esta obra de reparación de los derechos particulares lesionados que está dentro de sus atribuciones pecu-

Fundado en las anteriores consideraciones, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la sanción de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto ley.

Madrid, 13 de marzo de 1930.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el Real decreto de 16 de mayo de 1926.

Artículo segundo. A contar desde la fecha de la promulgación del presente decreto ley quedan abiertos todos los plazos por el tiempo y en la forma que las leyes vigentes establezcan para que los particulares que se consideren lesionados en sus intereses por infracción de derechos que individualmente les estén atribuídos puedan entablar los recursos gubernativos, conteciosoadministrativos o procedimientos judiciales de carácter civil que las propias leyes autoricen contra cualquiera nesolución, acto administrativo o gubernativo que, siendo susceptibles de ellos, 'conforme a las leyes en vigor, no hayan podido ejercitarse por disposición especial de fecha posterior al 13 de septiembre de 1923.

Artículo tercero. Los recursos o procedimientos cuya continuación haya sido impedida en cualquier trámite por disposiciones de esta naturaleza podrán proseguirse a instancia de los interesados, deducida en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este decreto ley, reponiéndoles al momento de su suspensión.

Artículo cuarto. Quedan, en su consecuencia, derogadas las disposiciones obstativas a que se refieren los dos artículos ante-

Dado en Palacio a 13 de marzo de 1930.---Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berengues Fusté".

AYUNTAMIENTO

Proposición de la minoría liberal Al Excmo. Ayuntamiento:

Tras de las manifestaciones que hicieron en relación con el Consorcio de carnes, en la última sesión de la Permanente, los representantes de esta minoría, es obligado que tratemos de que el Ayuntamiento adopte un acuerdo congruente con el criterio sustentado en el referido acto sobre tan importante problema.

Por las razones aducidas en su oportunidad, estimamos que el Consorcio de carnes es un factor de encarecimiento de dicho artículo en nuestra ciudad y un motivo de perturbación del mercado.

Y, consecuentes con este criterio-que fundamentamos ampliamente en la aludida sesión de la Permanente-, proponemos al Ayuntamiento que solicite del Gobierno que disuelva el Consorcio y restituya a la Municipalidad las funciones que tradicionalmente ha ejercido, en lo que respecta al abastecimiento de carnes, y que el propio reconoce expresamente en el preámbulo del decreto ley dictado el 7 de marzo corriente, al enungar su política de subsistencias.

El Ayuntamiento, no obstante, decidirá lo que considere más pertinente. Casas Consistoriales, 13 de marzo de 1930.

Mariano García Cortés, Enrique Fraile, Carlos Gómez, Tomás Fernández, Enrique Flores Valles, Fulgencio de Miguel.

«El Liberal» de Murci:, de nunciado

MURCIA, 14.—El fiscal ha denunciado a "El Liberal" por publicar un grabado del cuadro del señor Moreno Carbonero, que representa la conversación del duque de Gandía, y al pie de dicho grabado versos del duque de Rivas.

El Juzgado estuvo en el domicilio del penódico y se incautó de los clichés y ejemplares.

Se comenta la extraordinaria precipitación del fiscal de esta Audiencia, que no permite aqui lo que ya ha aparecido en diversos diarios y revistas gráficas de España.

El presidente conferencia con varios ministros

En las primeras horas de la noche despacharon en el ministerio del Ejército con el jefe del Gobierno los ministros de Fomento, Hacienda y Justicia y Cul- I to. Luego estuvieron en el ministerio el ministro de la Gobernación y el subse-

cretario, señor Montes Jovellar, que despacharon con el general Berenguer hasta cerca de las diez de la noche. Momentos antes llegó al ministerio del

Ejército el ministro de Trabajo, que estuvo también despachando con el presi-

Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si se había tratado de nombramientos de alcal-

-Si-contestó el general Marzo-. algo de eso hemos hablado. -x: Se han nombrado algunos alcal-

des de la provincia de Madrid?

-Nor precisamente de Madrid, no. Más que de otra cosa nos hemos ocupado de sustituir algunos, que han sido designados ya y que tienen demasiada edad para el trabajo y las responsabilidad de estos cargos, y que ha habido necesidad de sustituirlos. Yo calculo que mafiana se podrá darles a ustedes algunos nombres.

El presidente del Consejo, al salir de su despacho, a las diez y media de la noche, dijo a los periodistas que no había noticias de interés.

Un periodista le preguntó si podía decirles algo sobre las conferencias que había celebrado con los ministros.

-No, realmente, no; como hemos suprimido un Consejo semanal, pues ya no vamos a tenerlos más que los martes, se convino en que los ministros vintesen por aquí algún otro día de la semana para hablarme de cuestiones de sus departamentos respectivos. Todo está tran quilo, y sólo nos ocupamos de núme-

El duque de Alba, a Paris

Anoche, según estaba anunciado, marchó con dirección a París el ministro de Estado, señor duque de Alba.

A la estación acudieron a despedir al ministro el alto personal del ministerio y el subsecretario de la Presidencia. que llevaba encargo de saludarle en nombre del jefe del Gobierno, que en aquel momento se encontraba despachando con varios ministros.

El duque de Alba regresará a Madrid a mediados de la semana próxima. El ministro de Instrucción pública

SEVILLA, 14. — Llegó a Sevilla el ministro de Instrucción pública, señor Tormo, de riguroso incógnito. Descendió del expreso en la estación de San Jerónimo, siguiendo el viaje en el xpreso de la línea de Cádiz hasta la estación de San Bernardo, donde tomó un automóvil. Las autoridades le esperaban en la estación de la plaza de Armas, pero no consiguieron verle.

SEVILLA, 14. — Bajo la presidencia del ministro de Instrucción uública, se celebró en la Universidad una reunión con asistencia del Claustro universitario, para tratar algunas diferencias surgidas.

Parece que el nombramiento de rector a favor de don Ramón Carande ha disgustado a algunos catedráticos por las ideas avanzadas de aquél.

La reunión duró tres horas, y, aun que todos los reunidos se mostraron reservadísimos, se cree que en dicha reunión se estudiaron las divergencias surgidas entre los estudiantes católicos y la F. U. E.

El ministro de Instrucción pública marchó en automóvil a visitar la Rábida, y anoche regresó a Madrid.

El general Barrera a Madrid BARCELONA, 14. - El domingo sal drá para Madrid el capitán general.

Ha manifestado que motiva su viaje el deseo del embajador de Portugal de imponerle personalmente las insignias de la gran cruz de la Orden de San Benito de Avis, que le ha concedido recientemente el Gobierno lusitano.

Gacetillas teatrales

ESPANOL.—El público ha hecho cuestión de amor propio aprenderse de memoria los bellisimos versos de "Los tres mosqueteros", la obra más divertida de la temporada. Presentación incomparable.

El martes, 18, beneficio de Rosario Pino, con la comedia de los señores Alvarez Quintero, "Concha, la limpia".

CALDERON.—Hoy, viernes, a las diez quince de la noche, el esperado estreno de 'La rosa del azafrán", del maestro Guerrero, libro de Romero y Fernández-Shaw, interpretada por el ilustre Sagi-Barba, la eminente Felisa Herrero, María Téllez, Ramona Galindo, Valentín González, Alba y

LARA.—Siempre, tarde y noche, "Manos de plata", el éxito de los éxitos. INFANTA ISABEL.—Sigue llenando

este aristocrático teatro, tarde y noche, la graciosisima y nueva obra de Arniches, "La condesa está triste..." ESLAVA.-Esta noche, "debut" de la

compañía de revistas. Celia Gámez, "La Yankee", Amparo Navarro, Lino Rodriguez, 40 bellisimas segundas tiples. COMICO.— (Loreto-Chicote).— Sábado,

tarde y noche, "Los que tenemos 50 años". Domingo, cuatro tarde, "De cuarenta para arriba"; 6,30 y 10,30, "Los que tenemos 50 años".

En la próxima semana, estreno de "Los pocholos", sainete en dos actos de Luis de Vargas.

ROMEA.—Suceso diario, de la obra de Vela y Campúa, "; Por si las moscas!", uno de los triunfos más completos del maestro Alonso.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES QUE SE NOS REMITAN



Asociación de la Prensa

25 (esquina a S. Alberto)

Clase de corte y confección de vestidos Hasta el jueves, 20 del actual, podrán matricularse las hijas de los asociados. en la clase de Corte y Confección de Vestidos, que comenzará a funcionar el v'er nes, 21 y se celebrará este día y los lunes y miércoles, de 6 a 8, bajo la dirección de la profesora señorita Rosario L. Astudillo.

La matricula se hace en las oficinas de Secretaria de la Asociación de la Prensa, Plaza del Callao, número 4.

- C+334646464664464464466666 PARA HOMBRES

Ayer ventrudo, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

Ei embojador de Francia en la Casa de Velázquez

El embajador de Francia, M. Corbin, acompañado del secretario de la Embajada, M. Decloux, ha visitado ayer tarde, a las seis, la Casa Velázquez, donde fué recibido por el director y el secretario general. Los pensionistas fueron presentados a M. Corbin, que se mostró vivamente intere-

sado por la actividad desarrollada. El embajador asistió después al acto inau-

gural del curso de Literatura francesa de M. Jean Serrail, que tuvo lugar en la Universidad Central.

NOTICIAS

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria mañana, sábado, día 15, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día: Doctor Crespo Alvarez: Aneurisma de las

paredes del corazón. Doctor Martin Salazar: Autohemoterapia

en las infecciones. Doctor Durán de Cottes: Un caso de fie-

bre ondulanae por bacile de Bang por contaminación de laboratorio y consideraciones epidemiológicas.

Espectaculos para manans

FRONTON JAI-ALAI.—A las cua tro, primero, a pala; Zuzbeldia y Ochoa contra Badiola y Pérez, segundo, a remonte; Ochotorena y Vega contra Ta colo y Echániz J. — -ESPANOL.—(Compañía Guerrero-Díaz

de Mendoza).—A las 6,15 y 10,30, "Los tres mosqueteros". CALDERON.—A las 6,30, "Marina",

10,15, "La rosa del azafrán". LARA.—A las 6,30 y 10,30, "Manos de plata" (éxito).

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, "La condesa está triste..." (dos horas y media de risa).

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15, "El monje

COMICO.— (Loreto-Chicote).— A las 6,30, "Los que tenemos 50 años"; 10,30 (popular, 3 pesetas butaca), "Los que tenemos 50 años" ¡Exito!

ESLAVA.— (Compañía de revistas).— A las 6,30 y 10,30, "La guita" y "Las carjinosas". Fin de fiesta por Celia Gámez

(tangos). FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, acontecimiento monstruo! Presentación del

Niño de la Huerta en competencia con Guerrita, con "El alma de la copla". ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, "Por si las moscas!"

Pompas Finebres

4, Arenal, 4 Teléfonos: 11190 y 52149

NOTICIAS DEPORTIVAS

Deportivo Coruña, 2; Real Madrid, 2. El mayor interés que ayer existia era, contemplar el juego de Fuentes, la última adquisición del Real Madrid, y que por circunstancias de suerte debutaba poi el equipo madrileño frente a sus antiguos compañeros. Nosotros tenemos sobrados motivos para conocer a este elemento y después de su primera actuación en la Corte, seguimos pensando como antes. Que es un jugador lleno de buenas condiciones y de defectos, derivados de su inexperiencia, pero del cual se pucde sacar con el tiempo y partidos, un me dio centro de buena clase.

El partido en si tuvo muy poco que ver; los primeros en marcar fueron los deportivistas por mediación de Ramón González. Poco antes de llegar al des canso Cominges al intentar un remate recibe un fortísimo puñetazo de Isidro que le obliga a retirarse del campo pa-

ra no volver a él. En el segundo tiempo Bergareche sustituyó a Cominges y a poco de comenzar en un ataque de esquina, éste jugador de un remate de cabeza se apur. ta el empate. Y con un remate de Hilario que es el segundo de los suyos y con otro de Bergareche que establece de nuevo la igualada, termina este partido al que acudió bastante cantidad de pu-

El Madrid presentó un equipo mixto en el que fué lo más destacado el exacto servicio de balones por parte de Ortiz de la Torre, la voluntad de Morera y el trabajo de Fuentes mediado el primer tiempo. José María Peña evidenció una vez más, que los años no pasan en balde, El Deportivo de la Coruña juega más mejor de lo que ayer nos demostró en la Corte. Faltos de su delantero centro Eguía, elemento nápido y eficaz, la delantera no encontró el hombre que supiera aprovechar los magnificos servicios de Hilario, cuyo trabajo fué sin duda lo más destacado del once gallego en unión de la labor del portero Isidro y el medio centro Esparza, jugador tenaz, duro y bastante acertado en los servicios de

Y nada más podemos decir de este partido, que fué arbitrado con acierto por el madrileño Angel Martín. A sus ordenes los equipos formaron así:

Deportivo Coruña: Isidro; Vasco, Ale jandro; Jacobo, Esparza, Fariña; Torres, Ramón, Triana; Hilario y Rubio. Real Madrid: Solano; Morera, Urcelay; Lope Peña, Fuentes, José María Fernández; Cosme, Cominges; Ortiz de la Torre y Del Campo.

Los incidentes de Irún Por conductos que nos merecen todo crédito, sabemos que los jugadores Gam borena y René, han sido castigados con una semana de inhabilitación. Por su parte Alza, a quien se acusa de hechos muy graves, ha quedado suspendido has

está incoando en la Real Federación. Esto es lo que hasta ahora ocurre, pero no tendría nada de particular, que de despenderse mayores cargos en las

TRIBUNALES

Casas de propaganda

Una Casa comercial de Bilbao anun-

ciaba, para realizar su propaganda, que

regalaría una magni'fica fotografía a to-

dos los niños que adquirieran en su esta-

blecimiento los materiales necesarios pa-

ra la confección de trajes de primera co-

munión. Otra casa competidora, para

nublar la propaganda anterior, publico

otros anuncios en los que avisaba a los

padres de los niños que no se dejaran

sorprender por los anuncios de otras ca-

sas que regalaban fotografías, porque e!

valor de éstas se recargaba en el precio

La primera casa anunciadora acudió al

Juzgado considerándose dañada en su

crédito; el Juzgado dictó sentencia abso-

lutoria, que fué después confirmada por

En nombre del actor mantuvo recur-

so de casación ante la Sala primera del

Tribunal Supremo el Letrado señor Ga-

larza, quien sostenia que el crédito co-

mercial tiene la sutileza de lo impalpa-

ble, es el comercio lo que el honor a las

personas, la rectitud y la seriedad de la

conducta, la verdad la lealtad y la no-

bleza, crean en el comercio el crédito, en

personas, el honor. Existe por tanto,

que la moralidad, elemento indispensa-

ble para el crédito del comerciante, se

balicio del Letrado, el daño moral, ya

había visto atacada, la misma Audien-

cia de Burgos reconocía los hechos ale-

sados y decía "hasta es posible la in-

on a la entidad demandada".

es esperado con curiosidad.

TRABAJO

encionalidad que motivara la publica-

Letro competencia y elocuencia por el

Detrado recurrente es de gran interés

para la propaganda comercial y el fallo

FIRMA DEL REY

Real decreto modificando el de 7 de

la Soci 1926 que concedió beneficios a

de Málaga.

Anónima de Casas Baratas

Idem concediendo una prórroga al pla

Prestamo a la Cooperativa Inmobiliaria

de España. Pago de los intereses de un

recurso muy interesante y defen-

la Audiencia territorial de Burgos.

de los géneros.

ta tanto se termine el expediente que se

diligencias que se están practicando, se aumentarán las penas hasta donde fuera necesario, por estimalo así necesario el más alto organismo de nuestro futbol.

Los árbitros guipuzcoanos

SAN SEBASTIAN, 14. — Se ha reunido el Colegio de Arbitros de Guipuzcoa y después de felicitar al señor Inchausti por su enérgica y digna actitud, ha acordado solidarizarse con él y realizar en su honor un acto de desagravio cuando las circunstancias lo permitan.

El Barcelona y sus jugadores BARCELONA, 14. — Los jugadores del Barcelona se hallan en plan de franca rebeldía frente a su Junta Dirctiva. Según ellos la solidaridad es completa entre jóvenes y viejos y están dispuestos a llegar a los extremos que sea nece-

Acusan a la Junta actual, a la que cal'fican de inepta, de haber intentado desunirlos, especialmente después del partido de San Sebastián contra la Real a la que vencieron por dos uno. Afirman que la concertación de ciertos partidos fué un verdadero disparate y por último han dicho que en San Mamés, el próximo domingo harán cuanto puedan para lograr un honroso resultado frente al Athlétic bilbaino.

Esta situación anormal está siendo muy comentada por los aficionados y es unánime reconocer que con ella no gana nada ni el prestigio ni la moral del Club.

El campeonato mundial de fútbol.—Un grave acuerdo de la Asociación argen-

BUENOS AIRES, 14. — El Consejo Directivo de la Asociación Argentina de "Foot-Ball", resolvió por unanimidad exteriorizar una wez más su firme solidaridad con la Asociación Uruguaya de "Foot-Ball", y ratificar sus propósitos. sancionados en el Congreso de la Confederación Sudamericana de "Foot-Ball", de que si se comprobase que algunas Asociaciones pretenden boicotear el cam peonato mundial, la Asociación que integran el bloque sudamericano tomarán una enérgica resolución que se traducirá en no jugar con los jugadores de los países que no tengan interés en disputar dicho campeonato, protendiendo que fra case. (Agencia Americana).

Boxeo.—Los planes de Phil Scott NUEVA YORK, 14. — El inglés Phil Scott después de su última actuación en tierra americanas, al ser batido por Sharkey ha quedado eliminado del grupo de aspirantes al campeonato del Mundo de todas las categorías.

El ex bombero británico se propone marchar a Inglaterra para volver dentro de unos meses y enfrentarse con el noruego Von Porat, el último contrincan te del español Uzcudun.

Alpinismo.—El campeonato de España El próximo domingo se celebrará en la vecina sierra de Guadarrama el campeonato de España con una carrera de fondo a la que concurrirán los mejores corredores nacionales. Han anunciado su concurso los patinadores de Cataluña, entre los cuales se halla el actual campeón de España, y el cual lleva según nuestras noticias varios meses entrenándose en la Molina.

SUCESOS

Detención de dos empleados de una papelería

A petición del representante del propietario de una tienda de objetos de escritorio, sita en la calle de Hermosilla, número 18, han sido detenidos dos empleados del mencionado establecimiento, llamados Angel Muñoz Lafuente, de diez y ocho años, y Rufael Bautista Moraninos, de la misma edad que el anterior, acusados de penetrar en la tienda durante las horas de descanso, valiéndose de llaves falsas y llevarse objetos y metálico por valor de unas 400 pesetas.

Conferencia de Pérez de Ayala

MALAGA, 14.—En el salón de actos de la Sociedad Filarmónica dió su anunciada conterencia el escritor don Ramón Pérez de Ayala, sobre el tema "La escultura moderna". Hizo un análisis del desarrollo del arte en general a medida del avance cultural de los pueblos, y dijo que cuando los artistas encuentran mayor campo para la exposición de su obra es cuando la fiscalización alcanza matices más estrechos.

Expuso que en España y en todas partes se deja sentir la carencia de grandes figuras políticas, porque hay menos políticos, más ciudadanos y los políticos ya no dan normas, y es el pueblo el que las ofrece. El conferenciante admiró al auditorio con una erudita exposición del arte de la escultura desde sus origenes hasta nuestros días.

El orador fué objeto de un homenaje cariñosisimo al terminar su charla.

Para jamones

y salchichones

Conde de Romanones, 12

Crecida del Ebro

ZARAGOZA, 14. - La gran crecida del rio Ebro, que comenzó a llegar a Zaragoza ayer mañana, a las seis, ha tenido un gran aumento por la tarde y continúa teniéndolo considerablemente por momentos, pues alcanza ya cuatro metros veinte centimetros sobre el nivei ordinario. De la estación de aforo de Castejón dicen que la altura por aquellos lugares es de 5.80 metros.

Es una de las mayores crecidas registradas en estos últimos años, Puede asegurarse que con esta crecida se desbordará el río en diferentes lugares, sobre todo en los sotos y huertas de plano bajo.

Por el gobernador civil han sido avisados todos los pueblos ribereños del peligro que supone el río.

Lo propio han hecho los gobernadores de las demás provincias por donde pasa el Ebro.

Se calcula que la riada tardará en llegar al Mediterráneo, en Tortosa, poco más de dos días.

La noche es de alguna intranquilidad, pues si bien por ahora no corre peligro ninguna población de la ribera, se adoptan precauciones porque la impresión es de que el caudal aumentará.

Ha funcionado el telégrafo trasmitiendo órdenes y, donde no lo hay, se ha hecho el servicio con peatones de urgen-

Las aguas invaden la población de Tu-

ZARAGOZA, 14. — El río sigue creciendo de una manera alarmante. Se ha desbordado ya por el arbolado de Macanaz, frente al Pilar, y las aguas están ya lamiendo la vía férrea del Norte. Se cree que el expreso de esta noche, descendien te de Irún, no podrá pasar. Están prestando vigilancia durante todo el trayecto del río varios ferroviarios, por sí se precisa suspender la circulación de tre-

La inquietud es grande. Se redoblan las precauciones en Zaragoza y en los pueblos de la ribera.

En Tudela existe el temor de una verdadera catástrofe si el tiempo continúa con alta temperatura y se precipita el deshielo de la inmensa cantidad de nieve que almacena el Moncayo.

Tudela ha comenzado a ser invadido por las aguas, que se han adueñado ya de la Mejana. En la isla de la Mejánica ha quedado aislado a última hora de la tarde un rebaño de ganado lanar, con uno o dos pastores, y no se ve la manera de acudir en su auxilio.

Existe verdadera alarma porque se dice que varios vecinos de Tudela y sus caseríos han sido sorprendidos en el campo. Hay bastante confusión. Está invadido por el agua todo el paseo del Prado y algunas calles, por las que ya navegan barcas. Han reventado muchas alcantarillas.

La carretera de Zaragoza a San Sebastián está interceptada en un trozo de cinco kilómetros, totalmente batido por las aguas del río. Esta riada supera en más de medio metro a la mayor conoci-

Como el tiempo es de gran bonanza, se dice que toda la cuenca está vertiendo sobre el río Ebro una inmensa cantidad de agua. El río sigue creciendo, y se teme que esta noche ocurran desgra-

De Haro comunican que la situación es análoga a la de Tudela. Por ahora no hay noticias de desgracias persona-

También se ha desbordado, por la parte de Navarra, el río Aragón. En el extranjero.—Las inundaciones en Francia.—Servicio ferroviario restable-

PARIIS, 14. - Hoy ha quedado restablecido el itinerario normal, por Toulouse y Narbona, para los trenes rápido v expreso del servicio París-Barcelona.

Balance de la catástrofe en Moissac MOISSAC, 14. — El balance de la catástrofe de estos días arroja las siguientes cifras: unas seiscientas casas totalmente destruídas por el temporal.

El número de muertos, identificados y sin identificar, es de 107, pero se cree que esta cifra debe aumentarse hasta 120 ó 130, pues hay varios desaparecidos, que se supone están entre los escombros de las casas derrumbadas.

66Gaceta66

Algunas de las disposiciones que publica

la de hoy: PRESIDENCIA.-Real decreto-ley denogando el de 16 de mayo de 1926, relativo a facultades gubernativas para la imposición de sanciones; y declarando abiertos tedos los plazos, por el tiempo y en la forma que las leyes vigentes establezcan, para que los particulares que se consideren lesionados en sus intereses puedan entablar los recursos gubernativos, conteciosoadministrativos o procedimientos judiciales de carácter civil que las propias leyes autoricen.

Otro idem disponiendo que la suspensión o la inejecución de las sentencias firmes dictadas por los Tribunales de lo Contençiosoadministrativo, podrá ser acordada tan sólo por las cuatro causas que enumeran las disposiciones que se indican, y en la forma y modo que previene el Real decreto de 6 de marzo de 1919.

GOBERNACION.-Real decreto nombrando por traslación secretario del Gobierno civil de la provincia de Valencia a don Rafael Afán de Ribera y Marcos de Lizamo, que desempeña igual cargo en Zaragoza. Otro idem id. id. de la provincia de Za-

ragoza a don Pablo de Castro Santoyo, que desempeña igual cargo en el de Huesca.

JUSTICIA.—Real orden designando a los señores que se mencionan para que, bajo la presidencia del fiscal del Tribunal Supremo, constituyan el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contençiosoadministrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don José Millarueo y Durango, contra el Real decreto de 2 de enero de 1928.

Otras concediendo los beneficios de libertad condicional a los penados que figuran en las relaciones que se insertan.

TRABAJO.—Otra disponiendo se incluyan en la lista de valores para inversiones de reservas de las Compañías aseguradora los títulos amortizables del Patronato Nacional de Turismo, al 5 por 100, números I a 50.000

Otra idem que con el carácter de trabajo preparatorio del próximof Censo de población, la Jefatura del Servicio general de Estadística proceda a la formación de la de los edificios y albergues que existan en cada uno de los Municipios de la nación y en Posesiones españolas del Norte y Costa Occidental de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea; y que para llevarla a cabo se ajusten estrictamente los trabajos a las normas

que se insertan.



Ateneo de Madrid

Ayer tarde se verificaron, con una desusada concurrencia, las elecciones para la provisión de la Junta directiva.

El Ateneo ofrecia un aspecto animadisimo, distinguiéndose por su ardor en la propaganda el elemento joven de nuevo ingreso. A las tres y media comenzó la votación,

que se desarrolló con gran orden. Durante la tarde votaron muchos ateneistas destacados.

La votación terminó cerca de las nueve. Momentos después comenzó el escrutinio, siendo laborioso, por presentarse tres candidatos al puesto de depositario: el señor Azaña y los doctores Coca y Noguera.

Han votado cerca de 800 socios, cifra pocas veces superada, lo que prueba el entusiasmo que ha reinado en la votación. Durante el escrutinio hablamos con algu-

nos miembros de la Junta elegida; el doctor Pittaluga se mostraba encantado del orden y el entusiasmo manifestado por los socios. Luis de Tapia, que permaneció toda la tarde con Jiméniez Aisúa en la miesa presidencial, se mostraba altamente satisfecho por la sensación de consciencia y de seriedad, norma ya ventajosamente mostrada por los socios en la junta extraordinaria cele-

brada hace poco. Nos dijo que uno de los primeros actos de la Junta será proponer a don Miguel de Unamuno como socio de honor de la docta

De madrugada quedó terminado el escrutinio, que arrojó las siguientes cifras: Presidente, doctor Marañón, 721 votos.

Vicepresidente primero, doctor Pittaluga Vicepresidente segundo, señor Jiménez

Alsúa, 723. Vocal primero, señor Dubois, 733. Vocal segundo, doctor Bonilla, 726. Contador, señor Vergara, 753. Depositario, señor Azaña, 382. Secretario primero, don Luis de Tapia,

Secretario segundo, señor Balbontín, 710. Secretario tercero, señorita Clara Cam-

poamor, 478. Bibliotecario, señor Millares, 757. Total de votantes, 768.

Entre grandes aplausos fué proclamada la nueva Directiva.

Clara Campoamor representa en la nueva Junta el avance del feminismo. Es la primera vez que ocupa una mujer un cargo en la Junta del Ateneo, y tiene frases de gratitud para todos los socios, por lo espontáneo de su elección, que estima que han agradecido el gesto de dignidad que tuvo al rechazar el cargo que se le ofreció en la Junta nombrada de Real orden.

Su papel en la Junta puede ser de gran utilidad, y más teniendo en cuenta el aumento considerable de mujeres en la actualidad socios del Ateneo.

AMERICA POR CABLE

La inundación de La Plata.—Socorros a

los damnificados LA PLATA, 14. — El Gobierno ha enviado socorros para los damnificados

por las inundaciones. El Municipio ha resuelto contribuir a la construcción de casas ruinosas, proporcionando albergue a las familias que

no puedan ocupar sus viviendas. Los bomberos trabajan activamente

en el desagüe de las calles y fincas inundadas. (Agencia Americana). Las elecciones presidenciales brasileñas

RIOJANEIRO, 14. — Los últimos datos oficiales de las elecciones presidenciales dan al señor Prestes 1.067.321 votos y 653.050 al señor Vargas, para la Presidencia de la República y para la Vicepresidencia 1.066.903 al señor Soares y 649.699 al señor Pessoa. (Agencia Americana).

El viaje de un escritor español SANTIAGO DE CHILE, 14. — Ha regresado de Magallanes, para dirigirse a Valparaiso, el escritor español don Bartolomé Soler, quien viene desarrollando una labor intensa de conferencias para la extensión cultural y literaria hispano americana. (Agencia Americana).

rista manana despacharon con el mey el jere del Gowierno y los ministros de romeno y rabajo.

al saur et general Berenguer manifesto a los perpodistas que no nabla ninguna nove-

un ministro de Fomento arjo que no habia somendo ningun decreto a la minia y que er despacho nabra sido de asuntos corrien-

El ministro del Trabajo se limitó a manifestar que habia llevado a la firma dos decietos. Uno sobre casas baratas de Maiaga y otro referente a la cooperativa de credito mmobiliario.

S. M. el Rey tuvo hoy numerosa audiencia muntar, ngurando comissiones de los regimmenicos idei Kiey, Sabdya, Covadonga, wad-Kas, Pavia y Princesa.

El principe de Asturias tuvo también bastante audiencia, figurando los generales Minan Astray y Baimes, el ex munstro de Marina, senor Garcia de los Keyes; el director del Instituto Geografico, cenor Aivaiez Guerra, y el conde de los Mornes.

El embajador dimisionario de España en el Vaticano, marques de Magaz, que liego esta mañana a Madrid, acudio a mediodia al ministerio de Estado, conferenciando con et señor Palacios.

El ministro de Instrucción pública recibió esta manana a los periodistas, manifestandoles que el viaje a La Kábida obedecia a estudiar sobre el terreno la aplicación de los intereses de un donativo de 90.000 pesetas, que hace algún tiempo hizo una señora americana para realizar diversas obras.

Al regresar—dijo—visité varios monumentos de pueblos inmediatos, que por mis aficiones artisticas me interesaban.

Refiriéndose a la reunión celebrada en la Universidad de Sevilla dijo que tuvo un cambio de impresiones sobre los asuntos universitarios, mostrándose todos de acuerdo en nombrar rector al señor Mota, primer vicerector. El señor Mota rehusó el ofrecimiento y el asunto quedó pendiente de resolución.

El señor Tormo dijo que posiblemente realizara alguna visita a alguna otra Universidad.

El general Berenguer recibió la visita del presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y a los gobernadores de Murcia y Lérida.

También le visitó el ex ministro conde de Gimeno.

Esta tarde, en la fiesta del Pasodoble español, que se celebrará en el Palacio de la Música, a la que asistirán SS. MM. el ministro del Trabajo impondrá la medalla del Trabajo al maestro compositor don Cayo

El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que había presidido el Consejo de Sanidad por primera vez desde que se constituyó, tratándose en él de asuntos técnicos.

Su Majestad, añadió el ministro, ha firmado un decreto suspendiendo los ascensos por elección en el Cuerpo de Vigilancia. El subsecretario del departamento manifestó que habían sido designados ya los al-

caldes de las provincias de Jaén, Cuenca, Baleares y Palencia. También lo ha sido el presidente de la Diputación de Santander, pero no recuerdo

Para la vicepresidencia de la Diputación de Málaga se ha nombrado a don Pedro Briales, para la Alcaldia de Las Palmas a don José Mesa López, y para la de Salamanca a don Miguel Iscar.

su nombre.

La Familia Real y el jefe del Gobierno asistieron esta tarde al Palacio de la Música, donde se celebró la fiesta del pasodoble español.

En el festival fué impuesta la medalla del Trabajo al maestro don Cayo Vela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La sangre viciada origina los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.- eléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415 Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche